

## AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

DOMICILIO para notificaciones:

**D.** \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, mayor de edad, de nacionalidad española, médico de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud, en su propio nombre y representación DICE:

Que en la actualidad desempeña su trabajo con un tiempo por paciente en consulta insuficiente para la realización de un acto médico, ya que por simple que sea éste requiere de una interacción médico-paciente y la aplicación de una serie de técnicas, exploraciones y conocimientos altamente especializados.

Que esta situación me obliga a realizar mi trabajo con un nivel de estrés y prisas totalmente contrario a las necesidades de los pacientes y al correcto desempeño de mi profesión.

Que en la actualidad existe consenso al respecto de que el tiempo óptimo por consulta en Atención Primaria debe de ser de unos 15 minutos (Organización Mundial de la Salud, Asociaciones Profesionales, Organización Médica Colegial).

Que esta situación no se halla reglamentada por disposición legislativa alguna en nuestra Comunidad Autónoma, lo que ha propiciado la masificación de nuestras consultas al entender nuestros gestores que lo importante es atender a todo el que lo requiera, sea urgente o no, aún a costa de un tiempo insuficiente, de un descenso en la calidad, de atender fundamentalmente procesos agudos quedando relegadas las actividades preventivas y la promoción de la salud en contra de la filosofía de la Ley General de Sanidad y la Ley de Salud de Andalucía.

Por todo ello **SOLICITO acogiéndome al DERECHO DE PETICIÓN** recogido en la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, que se me conceda la limitación del **número de pacientes atendidos** en el día (a unos **25**) garantizándose un **mínimo de 10-15 minutos por cada uno**, de forma que permita un correcto desempeño de mi profesión médica en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, y que se proceda a una **regulación normativa** que impida la situación de masificación que se está produciendo en la actualidad.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_

## **AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Los abajo firmantes, de nacionalidad española, médicos de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud, en su propio nombre y representación DICEN :

Que en la actualidad desempeñamos nuestro trabajo con un tiempo por paciente en consulta insuficiente para la realización de un acto médico, ya que, por simple que sea éste, requiere de una interacción médico-paciente y la aplicación de una serie de técnicas, exploraciones y conocimientos altamente especializados.

Que esta situación nos obliga a realizar nuestro trabajo con un nivel de estrés y prisas totalmente contrario a las necesidades de los pacientes y al correcto desempeño de nuestra profesión.

Que en la actualidad existe consenso al respecto de que el tiempo óptimo por consulta en Atención Primaria debe de ser de unos 15 minutos (Organización Mundial de la Salud, Asociaciones Profesionales, Organización Médica Colegial).

Que esta situación no se halla reglamentada por disposición legislativa alguna en nuestra Comunidad Autónoma, lo que ha propiciado la masificación de nuestras consultas al entender nuestros gestores que lo importante es atender a todo el que lo requiera, sea urgente o no, aún a costa de un tiempo insuficiente, de un descenso en la calidad, de atender fundamentalmente procesos agudos quedando relegadas las actividades preventivas y la promoción de la salud en contra de la filosofía de la Ley General de Sanidad y la Ley de Salud de Andalucía.

Por todo ello **SOLICITAMOS acogiéndonos al DERECHO DE PETICIÓN** recogido en la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, que se nos conceda la limitación del **número de pacientes atendidos** en el día (a unos **25**) garantizándose **un mínimo de 10-15 minutos por cada uno**, de forma que permita un correcto desempeño de la profesión médica en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, y que se proceda a una **regulación normativa** que impida la situación de masificación que se está produciendo en la actualidad.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_

Rogamos envíen las notificaciones al siguiente domicilio: